

OFICIALIZA DESIGNACION DE ALUMNOS AYUDANTES

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 00.368/2022

Arica, 03 de Octubre de 2022.

Con esta fecha la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Tra N° 335/2/2021 de 05 de Febrero de 2021; Decreto Exento N° 1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto Exento Ra N° 00.560/2022 de 04 de Octubre de 2022; Decreto Exerito N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

Designase al alumno que a continuación se individualiza, para que desempeñen la labor de Ayudante-Alumno, en los términos siguientes:

N°	Nombre	Rut	Tipo Ayudantía	Acta	Hrs.	CCosto	F.Inicio	F.Término
1	VIDAL CEJAS SANDRA		Docencia	2022080396	04	848	30-08-2022	16-12-2022

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR



Firmado digitalmente el 03-10-2022 11:52:50

CELIA BORQUEZ BENITT

DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Firmado digitalmente el 06-10-2022 09:36:41

GIULIANI COLUCCIO PIÑONES

SECRETARIO (S)